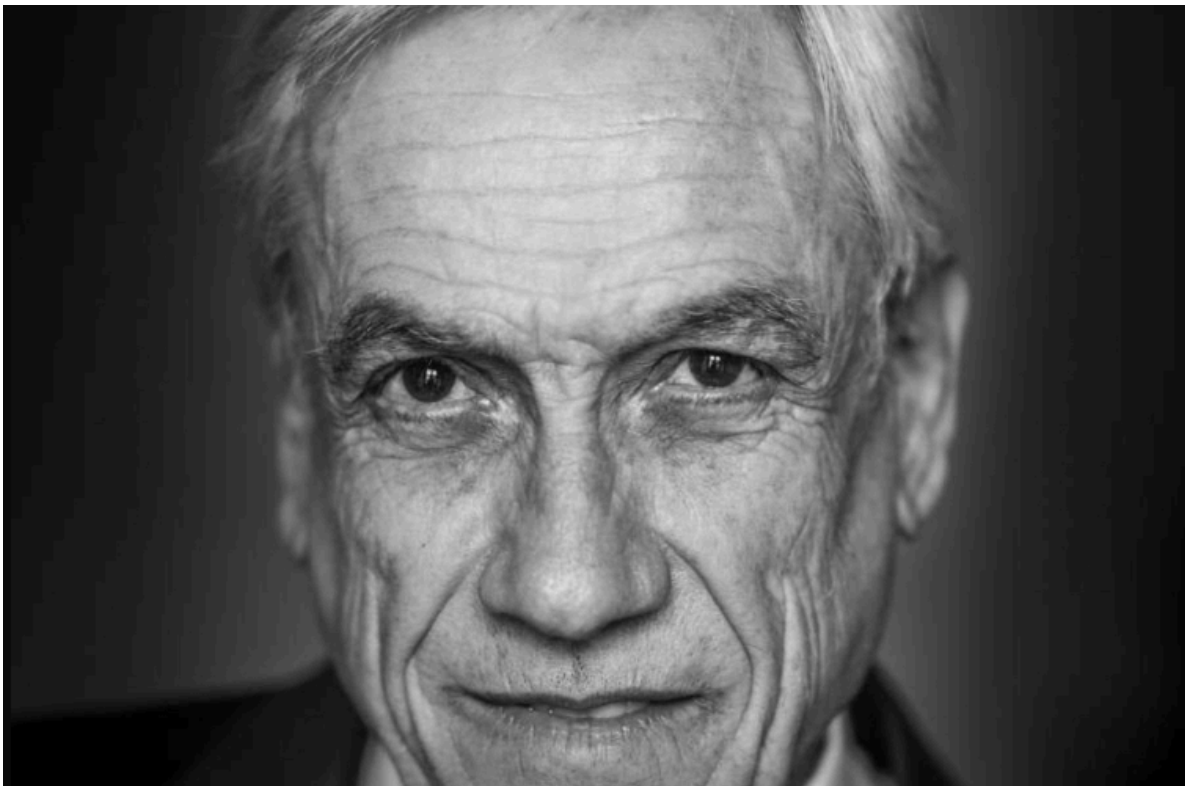


Pese a oposición de Kast y toda la derecha, abstenciones de Auth y Lorenzini, Diputadas (os) visan acusación contra Piñera

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2021

Tras la aprobación, la acusación deberá ser vista por el Senado, por lo que desde la Cámara se debe conformar una comisión, integrada por tres diputados, que serán los encargados de sostener dicha acusación.



Luego de una maratónica jornada de 22 horas, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la acusación constitucional contra el presidente Sebastián Piñera, por su rol en la compra venta de la

empresa minera Dominga al empresario Carlos Alberto Délano en las Islas Vírgenes Británicas, por 78 votos a favor, 67 en contra y tres abstenciones.

✓ Con 78 votos a favor, 67 en contra y 3 abstenciones la Cámara de Diputadas y Diputados aprueba la [#AcusaciónConstitucional](#) contra el Presidente [@sebastianpinera](#).

Pasa al [@Senado_Chile](#), que debe decidir como jurado. pic.twitter.com/WPx4RNQimR

— Diputadas y Diputados de Chile (@Camara_cl) **November 9, 2021**

Así votaron los diputados: Florcita Alarcón (Ind), René Alinco (Ind), Jenny Álvarez (PS), Gabriel Ascencio (DC), Boris Barrera (PC), Alejandro Bernal (PL), Karim Bianchi (Ind), Jorge Brito (RD), Miguel Ángel Calisto (DC), Karol Cariola (PC), Natalia Castillo (NT), Juan Luis Castro (PS), Ricardo Celis (PPD), Daniella Cicardini (PS), Miguel Crispí (RD), Marcelo Díaz (Ind), Fidel Espinoza (PS), Maya Fernández (PS), Iván Flores (DC), Cristina Girardi (PPD), Félix González (PEV), Rodrigo González (PPD), Marcela Hernando (PR), Carmen Hertz (PC), Tomás Hirsch (AH), Diego Ibáñez (CS), Marcos Ilabaca (PS), Giorgio Jackson (RD), Pamela Jiles (PH), Tucapel Jiménez (PPD), Amaro Labra (PC), Raúl Leiva (PS), Carolina Marzán (PPD), Manuel Matta (DC), Cosme Mellado (PR), Fernando Meza (Ind), Vlado Mirosevic (PL), Claudia Mix (Comunes), Manuel Monsalve (PS), Rubén Moraga (PC), Jaime Mulet (FRVS), Jaime Naranjo (PS), Daniel Núñez (PC), Emilia Nuyado (PS), Maite Orsini (RD), José Miguel Ortiz (DC), Andrea Parra (PPD), José Pérez (PR), Joanna Pérez (DC), Catalina Pérez (RD), Luis Rocafull (PS), Camila Rojas (Comunes), Patricio Rosas (Ind), Patricia Rubio (PPD), Gastón Saavedra (PS), Jorge Sabag (DC), René Saffirio (Ind), Raúl Saldívar (PS), Marcela Sandoval (RD), Juan Santana (PS), Juan Santana (PS), Marisela Santibáñez (PC), Marcelo Schilling (PS), Alejandra Sepúlveda (FRVS), Alexis Sepúlveda (PR), Gabriel Silber (DC), Leonardo Soto (PS), Raúl Soto (Ind), Guillermo Teiller (PC), Jaime Tohá (PS), Víctor Torres (DC), Camila Vallejo (PC), Esteban Velásquez (FRVS), Mario Venegas (DC), Pablo Vidal (NT), Matías Walker (DC), Gonzalo Winter (CS) y Gael Yeomans (CS).

En contra votaron: Jorge Alessandri (UDI), Sebastián Álvarez (Evópoli), Pedro Pablo Álvarez-Salamanca (UDI), Sandra Amar (Ind), Nino Baltolu (UDI), Ramón Barros (UDI), Bernardo Berger (RN), Sergio Bobadilla (UDI), Álvaro Carter (UDI), José Miguel Castro (RN), Andrés Celis (RN), Juan Antonio Coloma (UDI), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Nora Cuevas (UDI), Francisco Eguiguren (RN), Camila Flores (RN), Tomás Fuentes (RN), Juan Fuenzalida (UDI), Gonzalo Fuenzalida (RN), Sergio Gahona (UDI), Ramón Galleguillos (RN), René García (RN), Javier Hernández (UDI), María José Hoffmann (UDI), Harry Jürgensen (Republicano), Pablo Kast (Evópoli), Sebastián Keitel (Evópoli), Carlos Kuschel (RN), Cristián Labbé (UDI), Joaquín Lavín (UDI), Aracely Leuquén (RN), Andrés Longton (RN), Karin Luck (RN), Javier Macaya (UDI), Juan Masferrer (UDI), Miguel Mellado (RN),

Andrés Molina (Evópoli), Celso Morales (UDI), Cristhian Moreira (UDI), Francesca Muñoz (RN), Nicolás Noman (UDI), Iván Norambuena (UDI), Paulina Núñez (RN), Erika Olivera (RN), Ximena Ossandón (RN), Luis Pardo (RN), Diego Paulsen (RN), Leopoldo Pérez (RN), Pablo Prieto (Ind), Guillermo Ramírez (UDI), Jorge Rathgeb (RN), Rolando Rentería (UDI), Hugo Rey (RN), Leonidas Romero (RN), Gustavo Sanhueza (UDI), Alejandro Santana (RN), Frank Sauerbaum (RN), Diego Schalper (RN), Sebastián Torrealba (RN), Renzo Trisotti (UDI), Virginia Troncoso (Ind), Francisco Undurraga (Evópoli), Ignacio Urrutia (Republicano), Osvaldo Urrutia (UDI), Cristóbal Urruticoechea (Republicano), Enrique Van Rysselberghe (UDI) y Gastón Von Mühlenbrock (UDI).

Por su parte se abstuvieron Pepe Auth (Ind), Carlos Jarpa (Ind) y Pablo Lorenzini (Ind).

De este modo, el libelo acusatorio deberá ser analizado y votado por el Senado, donde la oposición necesitará 29 votos favorables para aprobar el juicio político contra el mandatario.

La jornada se inició pasadas las 10:00 horas de este lunes, con la participación del diputado Jaime Naranjo (PS), quien expuso por más de 15 horas -incluyendo la lectura de toda la acusación- con el fin de «hacer tiempo» a la espera de la llegada de Giorgio Jackson (RD) a la Cámara tras finalizar su cuarentena por ser contacto estrecho del candidato presidencial Gabriel Boric (Apruebo Dignidad).

Pasadas las 01:30 horas de este martes, Jackson logró llegar al Congreso, y Naranjo terminó su extensa alocución, dando paso al abogado del Presidente Piñera, Jorge Gálvez, quien defendió por más de cinco horas el rol del Mandatario en la venta de Dominga y pidió desechar la acusación.

«Espero que esta sala apruebe la acusación constitucional, sino (...) Chile juzgará a aquellos que están permitiendo esta impunidad en el país», afirmó Naranjo, al final de su dilatada intervención, consignó Cooperativa.

El abogado del Presidente Piñera, Jorge Gálvez, expuso sus argumentos por más de seis horas, y señaló que «con lo que hemos vivido hoy y la manera en la cual fue preparada la acusación, improvisada para efectos de situar su discusión a pocos días de una elección, cómo no entender que la política es una actividad que tiene mala fama».

Próximos pasos

La acusación contra el presidente se discutirá en el Senado -donde se requiere un quórum más alto de dos tercios- apenas unos días antes de las elecciones del 21 de noviembre.

Se trata del segundo intento de juzgar políticamente a Piñera, tras el fallido conato de noviembre de 2019 por violaciones a los derechos humanos en medio del estallido social.

Tras la aprobación, la acusación deberá ser vista por el Senado, por lo que desde la Cámara se debe conformar una comisión, integrada por tres diputados, que serán los encargados de sostener dicha acusación.

Al respecto se había propuesto a la Sala los nombres de los diputados Jaime Naranjo, Gabriel Silber y Marcelo Díaz. Sin embargo, esta terna no obtuvo los votos necesarios, por lo que en la próxima sesión se deberá votar una nueva proposición.

En el intertanto, el Primer Mandatario queda inhabilitado para salir del país, a la espera de lo que resuelva el pleno de los senadores, que deberán actuar ahora en calidad de jueces, para ponderar los méritos de la acusación.

Diputado Naranjo: «Este es un momento histórico que estamos viviendo»

Luego de sus 15 horas de intervención, el diputado Jaime Naranjo (PS) valoró la unidad de la oposición tras la aprobación de la acusación contra el mandatario.

“Este es un momento histórico que estamos viviendo y eso sólo es posible gracias a la unidad de la oposición, creo que lo que hemos hecho hoy sirve como un homenaje a todas esas familias chilenas

que han sufrido tanto durante este gobierno, algunas por graves violaciones a los Derechos Humanos, otras por las condiciones indignas donde viven”, afirmó.

El parlamentario señaló que “lo más importante es que hoy, esta oposición unida le ha mandado un mensaje de esperanza y de fe a todos los chilenos y chilenas que se puede construir un país mejor, que es posible que el día de mañana tengamos un presidente que sea un ejemplo para el resto de los chilenos”.

“Tenemos un mandatario que no solamente ha actuado al margen de la probidad administrativa que se requiere en el cargo, sino que además ha actuado en dañar gravemente la imagen de la nación”, enfatizó.

Por su parte, el diputado Giorgio Jackson, destacó que “aquí hubo un esfuerzo unitario bastante importante e inédito para poder demostrar que no da lo mismo cuáles son los límites que transgrede la primera magistratura del país”.

“Hoy se hace un paso importante frente a aquello que siempre parecía lógico, que las personas que tenían mucho poder, que ostentaban un cargo, por ejemplo, como el de presidente de la República, y que además ostentan una de las mayores fortunas del país, nunca les pasa nada cuando transgreden los límites”, agregó.

Jackson señaló “la unidad de la oposición hizo posible levantar esa alerta y decir ‘no todo vale’, no todo vale cuando se trata de perjudicar comunidades, de poner en riesgo ecosistemas en servicio de beneficios personales o de sus cercanos”.

“El presidente pierde un nivel de legitimidad importante para ejercer en plenitud todas sus facultades. Pero, obviamente, la Constitución no le impide seguir ejerciendo su mandato”, sentenció, citado por CNN Chile.

Reacciones de los candidatos presidenciales

Esta fue la reacción de algunos de los candidatos a la presidencia que se han manifestado hasta el momento sobre el resultado de la votación en la Cámara.

Sebastián Sichel (Chile Podemos Más) , tildó la aporación de la acusación como un “día negro para la democracia” y lo calificó en que es “deplorable en la forma y el fondo”.

«En una democracia la destitución del presidente es el último recurso porque sólo acarrea inestabilidad y afecta a los más vulnerables. Quienes la apoyan prefirieron el camino corto por

cálculos electorales. Hacer un show para ganar votos, sin preocuparse por los efectos el país»,a firmó en su cuenta en Twitter.

«Se ha abusado de un instrumento constitucional con fines meramente electorales. El liderazgo de Boric y Provoste cayó en el juego por ventajas electorales, seguir desprestigiando nuestra política. Chile necesita estabilidad y ser serios, justo lo que sacrificaron por política», acotó.

Eduardo Artés (UPA) se tomó su cuenta de Twitter donde habló sobre la aprobación de la acusación constitucional y destacó que «hay que esperar lo del senado».

«De cualquier forma recordar que hace 2 años en una cocina repugnante los acusadores de hoy lo salvaron. De cualquier forma ¡BUEN DÍA!», afirmó el profesor.

José Antonio Kast (Partido Republicano) manifestó que “los diputados que se prestaron para este circo, no saben el daño que le hacen al país (...) la reflexión tiene que ir en torno a cómo nos prestamos para esto”, en entrevista con radio Infinita.

«Esta noche, sin lugar a dudas, será recordada como una de las más infames de la historia de nuestro Congreso. Maniobras políticas, engaños y falso heroísmo para justificar un acto político – electoral sin fundamento», dijo.

Fuente: [El Ciudadano](#)